



JESÚS MARÍA
VIVE BIEN

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE MATRIMONIO**

De conformidad lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que:

Don: CALDERON QUISPE EDGARDO EMANUEL Doña: REYES MAQUIN YENNIFER

Natural de : HUANCAYO - JUNIN Natural de : SANTA ANITA

Nacionalidad : PERUANA Nacionalidad : PERUANA

Edad : 38 años Edad : 36 años

Estado Civil : Soltero(A) Estado Civil : Soltero(A)

Profesión u Ocupación : : Profesión u Ocupación : :

ADM. NEG. INTERNACIONALES ADM. NEG. INTERNACIONALES

Domicilio : Domicilio :
AV. GENERAL GARZON Nro. 942 Int. 13D CALLE PASTAZA Nro. 1206 Int. 302 Urb.
Distrito : JESUS MARIA NUEVA AZCONA Distrito : BREÑA

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días e la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil

Jesús María , 13 de ABRIL del 2021

* Publicar en un Diario por una sola vez.

* Publicar en la Municipalidad de _____ Durante ocho(8) días y devolver



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

Fernando Luis Arias Stella Castillo
FERNANDO LUIS ARIAS-STELLA CASTILLO
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA Y REGISTRO CIVIL